



DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA CÍA. LTDA.

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
GEOSOFT CIA LTDA. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.018  
REALIZADA EL 19 DE ABRIL DE 2019**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 19 días del mes de abril de 2018, en las oficinas de la empresa ubicada N57 M. Luna E6-50 y Julio T. Salem, Parroquia Kennedy, Quito Ecuador, se reunen la Sra. Econ. Irma Dolores Arias Espinosa - Representante Legal y el Sr. Ing. Marlon Jodar Arias -Presidente de la empresa.

El Ing. Raul Acevedo Analuisa en su calidad de socio inscrito, no participa al no ser de su interés continuar en la organización sin que exista obligación contraactual con el mismo al no haber realizado las aportaciones de capital.

Los presentes son propietarios de la totalidad de las participaciones pagadas.

La participación de cada socio inscripta en la escritura pública y modificación posterior en las siguientes cuantías

Participe	Representación	Capital Suscrito	Aportes de Socios para futura capitalización			%
			TOTAL			
Irma D. Arias Espinosa	Personal	7500,00	3215,16	10715,16		84,27
Marlon Jodar Arias.	Personal	1000,00	0,00	1000,00		7,865
Raúl Acevedo Analuisa	Personal	1000,00	0,00	1000,00		7,865
<b>TOTAL</b>		<b>9500,00</b>	<b>3215,16</b>	<b>12715,16</b>		<b>100,00</b>

Preside la reunión el Presidente de la Compañía el Sr. Ing. Marlon Jodar Arias y actúa como secretario ad-hoc la Sra. Econ. Irma D. Arias Espinosa.

Como se encuentra presente el 92,14% del capital suscrito, y el 100% del capital pagado esta Junta es declarada Universal por la Presidente, amparándose en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Se instala la sesión a las nueve horas.

El Presidente propone el siguiente Orden del Día :

1. Informe de Gerente General, pronunciamiento.

2. Conocimiento de Balance General y Estado de Situación correspondiente al ejercicio del Año 2018.
3. Propuesta cambio objeto social de la empresa.
4. Solución a la salida de la nómina de socios del Sr. Raúl Acevedo Analuisa.
5. Acuerdos para el año 2018.

El Orden del Día es aprobado y a continuación se lo trata punto por punto :

**PUNTO UNO :** Informe del Gerente General :

Pronunciamiento : La Gerente General, da lectura al informe de Gerencia, el mismo que es aprobado. Con la abstención de la socia señora Irma D. Arias Espinosa, por su calidad de Gerente General.

**PUNTO DOS :** Conocimiento del Balance General y Estado de Situación correspondiente al año 2018.

Pronunciamiento : La Gerente General da lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2.018 los mismos que, son aprobados sin modificación ; dejando constancia que los Balances han estado previamente a disposición de los socios.

Se destaca del Balance General y es motivo de pronunciamiento y acuerdos la disminución del activo correspondiente a la Cuenta por cobrar Relacionadas, por la deuda de aportes del Ing Raul Acevedo Analuisa por \$ 1000.00, ajustandose el Patrimonio en la misma cuantía, considerando que no procede cesión de los derechos por no estar pagados.

En materia de resultados la empresa resulto Ganancia por \$ 5031.89 USD, disminuyendo el 15% de participación de los trabajadores por \$ 731.53 USD, reservas legales por \$ 310.90 USDy amortización de pérdidas de años anteriores por \$ 1036.34 USD, quedan disponibles para distribución entre los socios \$ 2798.11 USD.

La empresa se beneficia la Ley de Reactivación Económica, al no alcanzar la base mínima imponible, no paga el impuesto a la renta por \$ 683.98 USD.

Por ambos socios se propone renunciar a recibir su parte y aportar las utilidades al patrimonio de la empresa.

La socia Irma D. Arias Espinosa aporta al Patrimonio \$ 5560.00 USD de cuentas por pagar que registro en el año 2018.

Se informa del Convenio de colaboración a firmarse con la Fundación para el Desarrollo Educativo, lo cual es una actividad que se adiciona y con buenas perspectivas sociales y económicas.

**PUNTO TRES : Propuesta cambio objeto social de la empresa.**

Toma la palabra la señora Econ. Irma Dolores Arias Espinosa, procediendo a explicar - OBJETO SOCIAL de la constitución de la compañía, donde textualmente se detalla:

- a) Desarrollo de soluciones informáticas a las medidas del cliente, especializada en sistemas geográficos, captura de requisitos en el negocio del cliente, análisis y diseño, de la solución informática, implementación de la solución en el ambiente del cliente, prueba de funcionamiento exitoso, entrega del producto.
- b) Asesoría, diseño, desarrollo y comercialización de soluciones de software: sistemas web, aplicaciones de escritorio y aplicaciones para plataformas específicas, estos productos serán desarrollados siguiendo los objetivos estratégicos de la organización, serán presentados en el mercado nacional e internacional.
- c) Consultorías en tecnologías de la información a instituciones del sector público, privado y personas naturales.
- d) Consultoría organización empresarial, institucional y territorial.
- e) Asesoría, desarrollo y comercialización de soluciones informáticas integrales (software, hardware, equipos y accesorios complementarios).
- f) Comercialización, instalación y soporte de equipamiento informático, de redes, impresión, digitalización y componentes de hardware afines.
- g) Asesoría de servicios informáticos y de telecomunicaciones.
- h) Asistencia técnica y mantenimiento de equipos informáticos, de redes, impresión, digitalización y componentes de hardware afines.

Expresa, que los objetivos con que se constituyó la Compañía no se han cumplido, derivando en otras actividades económicas, por intereses de los socios especialistas en la materia de informática y por el comportamiento del mercado.

En los años de operaciones no se ha cumplido este objeto social, por lo que propone se modifique el mismo, excluyendo actividades y se incluyan otras; proponiendo quede redactado de la siguiente forma:



## DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA C.I.A. LTDA.

- a) Servicios de consultoría organización empresarial, institucional, territorial, comercialización, recursos humanos, gestión de la producción, económicas, contables y tributarias.
- b) Servicios de consultorías en tecnologías de la información.
- c) Asesoría y capacitación en las especialidades de informática, organizacional, administrativas, económicas y sociales. Otros servicios relacionados con la enseñanza y la capacitación.
- d) Servicio de procesamiento, trasmisión de datos, investigación de mercados y encuestas de la opinión pública.
- e) Servicios de relaciones públicas, logísticas de eventos científicos, empresariales y sociales.
- f) Diseño, desarrollo, asesoría y comercialización de soluciones de software: sistemas web, aplicaciones de escritorio y aplicaciones para plataformas específicas, estos productos serán desarrollados siguiendo los objetivos estratégicos de la organización, serán presentados en el mercado nacional e internacional.
- g) Comercialización, instalación y soporte de equipamiento informático, de redes, impresión, digitalización y componentes de hardware afines.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Socios resuelve aprobar la propuesta y que se revise con el Abogado especialista en el sector societario, para la corrección en terminologías y ajustes a la legislación vigente.

### PUNTO CUATRO : Situación del Sr. Raúl Acevedo Analuisa

El tema del Sr. Raul Fernando Acevedo Analuisa se discutió con profundidad y se cominó a la representante legal a buscar una solución definitiva, pues aunque el Sr. no reclama ni quiere saber nada de la empresa; no debe constar como nómina de la misma.  
Se toma acuerdo al respecto.

### PUNTO CINCO : Acuerdos a cumplir para el año 2019. Se acuerda por unanimidad :

1. Realizar los trámites legales para la salida del de la nómina de socios del Ing. Raul Acevedo Analuisa al pronunciarse sobre la no continuidad en la empresa y no haber pagado su aporte.
2. Continuar diversificando las actividades de la empresa en diferentes disciplinas, para lo cual se realizaran las inversiones necesarias y alianzas estratégicas con otros proveedores de los servicios que se ofrecen.

3. Crear las condiciones objetivas y organizativas para gestionar el aval correspondiente por el SETEC en la actividad de capacitación. Se responsabiliza a la Gerente en el cumplimiento de esta tarea pendiente.
4. Actualizar el potencial de los profesionales con que cuenta la empresa como colaboradores y en función de ello actualizar los ítems de servicios a ofertar.
5. Modificar el objeto fundamental, toda vez que el desarrollo de software y otros servicios asociados al mismo no se ha desarrollado de acuerdo a lo planificado, manteniéndose el mismo de forma secundaria.
6. Hacer las gestiones correspondientes para legalizar el incremento del Patrimonio de la Empresa con las utilidades de los años 2016, 2017 y del 2018, el aporte de la socia Irma D. Arias Espinosa y la disminución por no pago del Sr. Raúl Fernando Acevedo Analuisa, ajustando los porcentajes de participaciones de los socios.
7. Materializar Convenio de cooperación con Fundación FUNDEFA Fundación para el Desarrollo Educativo, mediante el cual se podrán incrementar los servicios e ingresos de la empresa.

Sin más que tratarse se levanta a las once horas, luego de un receso durante el cual es redactada esta acta, la misma que es aprobada y firmada por la directiva y socios.

  
Ing. Marlon Jodar Arias  
**PRESIDENTE**  
175460581-2

  
Econ. Irma D. Arias Espinosa  
**SECRETARIO AD-HOC**  
175346466-6